



***Decanato***

**ACTA N° 09**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
**REALIZADA EL DÍA MARTES**  
**06 DE MAYO DE 2014.**

**HORA DE INICIO: 07:55 a.m.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:13 a.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Manuel Morocoima, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Yris Martínez, Roberto Skwierinski, Ramón Pino y María González; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 36 del 03.12.13

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 01 del 14.01.14

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 02 del 21.01.14

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó de la Reprogramación del 1er y 2do Llamado a Concursos de Oposición 2014, según comunicación electrónica del Secretario de la Universidad de Los Andes, de fecha 03.05.2014, quedando de la siguiente manera:

#### **Primer Llamado 2014**

Inscripción:	05.05.2014 al 30.05.2014
Inicio de Pruebas	16.06.2014
Fecha de Ingreso:	01.07.2014
Publicación en Web	02.05.2014

#### **Segundo Llamado 2014**

Inscripción:	02.06.2014 al 27.06.2014
Inicio de Pruebas	14.07.2014
Fecha de Ingreso:	16.09.2014
Publicación en Web	23.05.2014

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se entregó copia a los Jefes de Departamentos y Directoras de Institutos)*

- El Decano informó de dos comunicaciones emitidas por el Prof. **Víctor García**, Coordinador del Vicerrectorado Académico, que a continuación se detallan:
  - 1.- Comunicación V.Ac. 1039.2014 de fecha 02.05.14, relacionada con la solicitud del nombramiento del Coordinador Sectorial del Curso Intensivo 2014, a fin de iniciar el proceso de preparación del mismo.
  - 2.- Comunicación V.Ac. 1040.2014 de fecha 02.05.14, dirigida al Coordinador del Curso Intensivo de la Facultad, en la que se le hace invitación a una reunión el día 22 de mayo, a las 11:00 a.m. en el Salón del Consejo Universitario, con la finalidad de que exponga la situación que presenta la Facultad, luego de la reprogramación de las actividades académicas, para iniciar el proceso de realización del Curso Intensivo 2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se remitió copia al Director Académico, a los fines de que postule al Coordinador del Curso Intensivo 2014 y su Adjunto)*

- El Decano presentó la comunicación N° C.A. 009/2014 de fecha 30.04.14 suscrita por el Prof. Miguel Salvatierra Nieto, Presidente del Consejo de Apelaciones de la Universidad de Los Andes, a objeto de remitir anexo a la presente, copia de la comunicación N° C.A. 002/2014 de la misma fecha, dirigida a la Profesora **Fabiola Díaz**, adscrita al Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias, relacionada con el expediente disciplinario que le fuese instruido y la cual se explica por sí misma.

**DECISIÓN:** *Se acordó remitir la comunicación al Departamento de Física para conocimiento y fines consiguientes, a objeto de que la Profesora Fabiola Díaz sea contactada y se le haga llegar la información a la mayor brevedad posible, y proceda de acuerdo al contenido de la misma)*

- El Decano notificó de la comunicación N° 0340/70.9 del Prof. **Mario Bonucci Rossini**, Rector de la Universidad de Los Andes, en la que remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicación N° CNU-CCNPG-0923-13, de fecha 01.11.13, suscrita por el Coordinador del Consejo Consultivo nacional de Postgrado del Consejo Nacional de Universidades y enviada al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual anexa informe para la renovación de la acreditación del programa de la Maestría en Matemáticas de la Universidad de Los Andes; y que fue aprobado en la sesión del Consejo Nacional de Universidades el día 10.04.2014. Asimismo, el Prof. Bonucci aprovecha la oportunidad para felicitar a todos los miembros de esta Facultad, en especial a los promotores de tan importante proyecto académico. De esto deduce y comparte que para todos nosotros lo primero y esencial de nuestro quehacer universitario es la calidad académica.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se remitió copia de la comunicación al Departamento de Matemáticas)*

- El Decano informó de la comunicación s/n de fecha 05.05.14 del Prof. **Samuel Segnini**, Coordinador de la Comisión Curricular, dirigida al Prof. Nelson Vioria, Decano de nuestra Facultad, en la cual presenta su renuncia a partir de la presente fecha al cargo de Coordinador de la referida Comisión, cargo que ha venido desempeñando desde el año 2004.
- **Con relación a este punto**, el Decano indicó que a partir de hoy aparecerá todas las semanas en Agenda **“Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular”**.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano anunció que en Consejo Universitario del día de ayer, se aprobaron: **la Quinta Modificación Presupuestaria de la Universidad de Los Andes**, por Bs. 149.106.330,46; **la solicitud del Tercer Traspaso Presupuestario 2014**, por Bs. 67.089.003,00 y **la Solicitud del Cuarto Traspaso Presupuestario 2014**, por Bs. 8.939.316,00.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano relató que en la sesión del Consejo Universitario del día de ayer, se negó la solicitud de los atletas para asistir a los Juvines.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.2** Comunicación N° CU-0378/14 de fecha 10.03.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **“Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado”**.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir vía electrónica a las Unidades Académicas)*

**2.3** Discusión sobre la situación actual relacionada con las actividades docentes.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse la próxima semana.*

**II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**2.4** El Prof. **Wilfredo Quiñones**, informó que la Dirección Administrativa está funcionando en las nuevas oficinas. De igual modo, notificó que el ascensor tiene problemas y no funciona, indicando que hay que comenzar nuevamente las gestiones con la nueva Dirección, encargada del Departamento Técnico.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.**

### **2.5 Jefe del Departamento de Química:**

El Prof. **Pablo Carrero** informó que las campanas están siendo instaladas y ha habido cierto retraso por problemas de transporte para trasladarlas a Mérida.

Asimismo, notificó que todos los profesores consultados sobre las semanas de clase necesarias para culminar el semestre, al menos 10 respondieron que requieren 6 semanas.

En otro orden de ideas, solicitó que se entregue al Departamento lo que se ha aprobado en cuanto a las modificaciones realizadas al Reglamento de Carga Académica.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.6** Informe sobre el porcentaje cumplido en el avance de las asignaturas dictadas por los profesores de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, correspondiente al Semestre B-2013.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse la próxima semana.*

## **II E) DE COMISIONES**

### **III MATERIA DE URGENCIA**

**3.1** Comunicación s/n de fecha 05.05.14 suscrita por la Bachiller **Astrid Altuve**, C.I. V-18.618.132, estudiante del 6to. Semestre de la Carrera de Física, mediante la cual solicita la revisión y evaluación de las asignaturas (Anexo programa) Mathematics for physicist IV: Calculus III. Lab course B: Experimental measurements, precision and error analysis, Advance Lab course: Independent experimental measurements, use of modern equipment, precision and error analysis; Theoretical physics Ib: Electrodynamics y Theoretical physics II: Quantum Mechanics; pertenecientes a la Carrera de Física de la Universidad de Regensburg, Alemania, con el fin de ser cursadas en dicha institución a través del convenio interinstitucional existente desde el año 1999 y cuyas calificaciones sean validadas en la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, enviar la comunicación de la Br. Altuve a la Comisión de Equivalencias y Reválidas de la Facultad, a los fines de que realicen la respectiva revisión y evaluación a las asignaturas solicitadas por la referida estudiante, y emitan su opinión ante este Consejo de Facultad,*

**3.2** Comunicación ICAE-009-14 de fecha 05.05.14 suscrita por la Profesora **Teresa Schwarzkopf**, Directora del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante la cual solicita apoyo de este Cuerpo y tramitación ante las instancias correspondientes su reclamo y profunda preocupación con relación a la inseguridad a la que se exponen personas y bienes del Instituto, en particular los vehículos, los cuales fueron vandalizados el pasado mes de abril en el garaje de la Facultad, como consta en copia de informe que se adjunta y fue remitido en su oportunidad al Sr. Decano, y como ha informado anteriormente en este Consejo. Cree oportuno mencionar que toda la investigación que realiza el ICAE tiene una fase de campo que es fundamental e insustituible. Es decir, el campo equivalente a los laboratorios de investigación de otras disciplinas que se desarrollan en esta Facultad. Esta investigación se realiza en el marco de los proyectos de investigación en curso así como de las tesis de pre- y postgrado que se adelantan en el Instituto. Además, tanto los cursos de pre- y postgrado requieren la movilización en estos vehículos por las condiciones del terreno en el que se realizan las prácticas. En

estos momentos todo el trabajo de campo está suspendido, como resultado de que fueron vandalizados los cuatro vehículos que tenían operativos, trayendo como consecuencia pérdida de información y grave discontinuidad en datos. Concretamente, solicitan el apoyo de este Consejo para elevar a la Dirección de Vigilancia su disconformidad por la falta de compromiso que parece evidenciarse en la custodia de los bienes de esta Facultad y solicitar una respuesta que haga viable el funcionamiento de las actividades de campo que desarrolla el Instituto, garantizando la protección de personas y bienes en los espacios de la Facultad. Por otra parte, el Consejo del ICAE, en vista de que no es la primera vez que los vehículos del Instituto han sido objeto de robo y daños en el garaje de la Facultad, ha decidido en el día de hoy no guardar los vehículos bajo su responsabilidad en el actual garaje asignado a los vehículos oficiales hasta tanto no se realice la reubicación del mismo. En tal sentido, también solicita el apoyo de este Cuerpo para hacer del conocimiento de las autoridades competentes la urgencia de la construcción del garaje para los vehículos oficiales de la Facultad en el lugar que consideran más seguro y apropiado y que viene solicitando desde hace más de un año y que ya fue aprobado por PLANDES.

**DECISIÓN:** *Se acordó enviar comunicación del ICAE a las siguientes dependencias: Consejo Universitario, Vicerrectorado Académico, Dirección de Telecomunicaciones (Departamento Técnico), Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Ingeniería y Mantenimiento y a la Dirección de Servicio de Seguridad.*

**3.3** Comunicación DB-039 de fecha 01.05.14 del Departamento de Biología, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el Informe de Actividades realizadas por la Profesora **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en Bioquímica en la Universidad de Washington, Estados Unidos de Norteamérica, dicho informe comprende el período entre el 01/09/2013 al 28/02/2014 (inicio de estudios bajo la condición de Becario el día 01.09.13). El mismo se encuentra avalado por el Dr. Wim G. J. Hot, en su condición de tutor.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Remitir a la DAP)*

**3.4** Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el “**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**”, que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor para su discusión.**

**Con relación a este punto**, el Decano recordó a los Jefes y Directores que el reglamento de Carga Académica de la Universidad de Los Andes, es de mayor jerarquía.

Seguidamente, el Prof. **José Andrés Abad** planteó como propuesta previa: Enviar por correo electrónico a todos los miembros del Consejo para su posterior discusión.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con cinco (05) votos a favor y voto negativo del Decano, diferir para su posterior discusión. Asimismo, se acordó enviar vía electrónica a todos los miembros del Consejo de Facultad.*

**3.5** Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología,

con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor para su discusión.**

**DECISIÓN:** *Diferido*

**3.6** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Marcos A. Peñaloza Murillo**, C.I. V-3.483.340, Titular a D.E, por seis (06) días del 12 al 17/05/2014, para asistir y participar en la VIII Jornada Nor Oriental de Astronomía (VIIIJNOA 2014) y al I Encuentro Internacional sobre la Didáctica de la Astronomía (IEIDA 2014), evento a realizarse en el Instituto Pedagógico Maturín Estado Monagas, donde dictará una Conferencia sobre Galileo. Su carga docente será cubierta por el Prof. Manuel Morocoima.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

**4.1** Comunicación DF-039/2014 de fecha 30.04.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 del 30.04.14, revisó el informe presentado por el Prof. **Alexander J. Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Asociado a D.E., para aspirar a su ascenso a Profesor Titular. En tal sentido, ese Cuerpo acordó darle su aprobación y recomendar su ascenso, por cuanto el profesor Carrasco ha desarrollado labores de investigación, docencia y extensión, suficientes para cumplir con lo establecido en el artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta del Informe (informar al Jefe del Departamento)*

**4.2** Comunicación DF-040/2014 de fecha 30.04.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Ecuaciones efectivas del modelo cosmológico cuántico FRW plano con Radiación", a ser presentado por el Bachiller **Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval**, C.I. V-19.592.833, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Aureliano Skirzewski** (Tutor)

**Alejandra Melfo**

**Nelson Pantoja**

**Adel Khoudeir** (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 del 30.04.14.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

**4.3** Comunicación DF-041/2014 de fecha 28.04.14 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Prof. Cosenza inició su Año Sabático el 01/03/13, realizado entre la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre-Brasil y el Departamento de Física Computacional de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.4** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pedro Leonardo Contreras Escalante**, C.I. V-9.248.235, Asistente a D.E, por seis (06) días del 23 al 28/03/2014, para participar como ponente en el XII Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, evento a celebrarse en la Isla de Margarita Estado Nueva Esparta. El Prof. Contreras manifiesta que para los días del permiso, los dos cursos de Laboratorio de Física General, culminaron el 05.02.14.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.5 Comunicación DQJ/079.14 de fecha 28.04.14 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por la Profesora **Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528, Asistente a D.E., en su condición de Becaria, quien se encuentra realizando estudios doctorales en Química Sostenible en la Universidad Politécnica de Valencia-España, correspondiente al período comprendido del 01/Septiembre/2013 hasta el 28/Febrero/2014. La Profesora Sánchez se encuentra realizando sus estudios desde el 01.09.2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04 celebrada el día 28.04.14, aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.401, Titular a D.E, por tres (03) días del 24 al 26/03/2014, para asistir como Conferencista invitado a mesa de trabajo sobre el aprovechamiento de quitosano en Venezuela, en la sede de INTEVEP. El Prof. Manifiesta que para los días del permiso, las actividades docentes no han comenzado.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E, por cuatro (04) días del 05 al 08/05/2014, para asistir como Jurado Principal de la Tesis de Maestría del Lic. Juan V. López B., en la Universidad Simón Bolívar el día 05 de mayo. Asimismo, aprovechará para realizar medidas de GPC de una serie de muestras sintetizadas por uno de nuestros tesisistas de Doctorado y a las que se les requiere medir el peso molecular. Esto se hará en el Laboratorio de polímeros del Departamento de Ingeniería de Materiales. El Prof. López manifiesta que para la fecha del permiso, ya ha concluido con el dictado del curso del Laboratorio de Química Orgánica I.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.8 Comunicación s/n recibida en fecha 30.04.14 suscrita por la Bachiller **Erika Jhoana Arredondo Soto**, C.I. E: 1113307336, mediante la cual expresa que por prueba de selección fue asignada para la Carrera de Biología A-2014 en el primer corte, pero debido a que no tenía la visa de transeúnte estudiantil presentó una carta de ratificación de admisión, la cual le fue aprobada pero no pudo ser posible inscribirse en el segundo corte por no tener aun la visa. Por tal razón, y debido a su preocupación de perder el cupo que le fue asignado, solicita ante este Cuerpo se le considere un Diferimiento de matrícula para el B-2014.

**DECISIÓN:** *Una vez analizada dicha comunicación, se acordó enviarla a la Comisión Docente para estudio y consideración de la misma.*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

**DECISIÓN:** *En espera hasta el día **martes 13.05.14** de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su debida discusión.*

**5.2** Comunicación s/n de fecha 03.02.14 del Bachiller **Jesús Raimond Morón**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual informa la situación que se presenta en la Comisión Docente de nuestra Facultad, es decir que no cuenta con la representación estudiantil desde hace aproximadamente dos años, es de recordar que la Comisión Docente según el Manual de Organización debe estar integrada por un (1) Coordinador General, un (1) Coordinador Docente de cada Departamento y un (1) Representante Estudiantil. Es por ello que desde su representación estudiantil electa, quieren postular para esta Comisión de tan importante rol que es asesorar a este Cuerpo para la toma de decisiones en materias académicas, a la Bachiller **María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-20.851.677, estudiante de Ciencias Química.

**DECISIÓN:** Se discutió junto con el punto 5.3

**5.3** Comunicación s/n de fecha 03.12.2013 del **Centro de Estudiantes**, dirigida a la Profesora Ivany Lozano, Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual informan que en la última reunión del Comité Ejecutivo del Centro de Estudiantes de Ciencias, se decidió renovar a los representantes estudiantiles ante la Comisión Docente, nombrando a los siguientes bachilleres: **Kristofher Londero**, C.I. V-21.061.509 (**Principal**) y **Oscar Silva**, C.I. V-20.003.862 (**Suplente**).

**Luego de cierta discusión en estos dos puntos, se sometieron a votación las dos propuestas:**

**1.- Del Centro de Estudiantes: Br. Kristofher Londero** (obtuvo tres (03) votos a favor)

**2.- Del Br. Jesús Raimond Morón** (obtuvo cinco (05) votos a favor)

**DECISIÓN:** Se aprobó con cinco (05) votos a favor, la designación de la Bachiller **María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-20.851.677, estudiante de la Carrera de Química, como la Representante Estudiantil ante la Comisión Docente. (Remitir a la Coordinadora de la Comisión Docente)

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

**7.1** Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

**7.2** Política de asignación de cargos docentes.

**DECISIÓN:** *Diferido*

**7.3** Reglamento de los exámenes de suficiencia.

**DECISIÓN:** *Diferido*

**Dr. Nelson Viloria A.**  
**Decano - Presidente**

**Dr. José Andrés Abad R.**  
**Secretario**

NV/JAAR/Sonia  
06.05.14